



**Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina**  
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

### **Resolución**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Curso: Queremos aprender a leer y escribir - Dirección de Planificación de la Calidad Educativa

---

**VISTO** el Expediente N° EX-2020-04238150-GDEMZA-MESA#DGE, por el que se solicita el otorgamiento de puntaje para el curso "**Queremos aprender a leer y escribir**" presentado por la **Dirección de Planificación de la Calidad Educativa**, ante la Coordinación General de Educación Superior, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado proyecto fue presentado por la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa, registrado en la Base de Datos de cursos con otorgamiento de puntaje bajo el Número: 004;

Que el establecimiento que lo ofrece corresponde a un ente gubernamental que desarrolla proyectos pedagógicos vinculados con la Política Educativa Nacional y Provincial, y por tanto se enmarca dentro de lo establecido por el Punto 2, Capítulo I, Anexo I, de la Resolución N° 1698-DGE-19;

Que los profesionales a cargo del dictado del curso poseen título de Nivel Superior pertinente para el área de conocimiento de la propuesta ofrecida;

Que la planificación de los procesos educativos constituye un eje sustantivo de la Política Educativa Provincial y que la evaluación y el otorgamiento de puntaje de los proyectos deben realizarse en un marco de legalidad, transparencia y ecuanimidad;

Que la propuesta constituye una iniciativa destinada a asegurar el mejoramiento de la capacitación inicial y continua de los docentes como factor clave de la educación, proyectando la redefinición de componentes del formato escolar tradicional, promoviendo nuevos medios de habitar las escuelas y proporcionando herramientas para la innovación y reflexión sobre la práctica compartida con los estudiantes;

Que el presente curso tiene como objetivo, fortalecer la eficacia de las prácticas pedagógicas respecto de la alfabetización inicial, y por tanto incidir en la mejora de la calidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas.;

Que las actividades orientadas al desarrollo instructivo en las que el docente resulta protagonista, desde sus necesidades, su capital cultural y su experiencia en general, posibilitan el acceso a mejores condiciones laborales, fortalecen su autoridad pedagógica y contribuyen a desarrollar procesos democráticos de gestión institucional;

Que el equipo de evaluadores de los proyectos para el desarrollo profesional docente ha emitido informes de evaluación favorables de la propuesta presentada, resultando **APROBADA**;

**Por ello,**

**LA COORDINADORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.-** Apruébese el siguiente curso, a los efectos de su reconocimiento y el otorgamiento de puntaje correspondiente:

1. Institución N°:004
2. Nombre: **Dirección de Planificación de la Calidad Educativa**
3. Proyecto:

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales	Duración		Puntaje para asistentes	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
6915	"Queremos aprender a leer y escribir"	BORZONE, Ana María CASIVA, Ana Cristina DE MIER, Mariela Vanesa IRIBARNE, Bárbara MARDER, Sandra Esther	30	110	0,118450	0,325000

**Evaluación**

- **De proceso:** Será mediante la participación en foros de discusión, talleres y mentoreo, resolución de cuestionarios, y documentación de prácticas pedagógicas.
- **De resultado:** A través de un coloquio final.
- **Criterios de evaluación:**
  - 100% de participación en foros.
  - 80% de asistencia a encuentros sincrónicos.
  - Aprobación con un mínimo del 70% de las actividades prácticas.

- Aprobación con un mínimo del 70% de la evaluación final.

**Modalidad: A distancia**

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales que dictan o elaboran	Duración		Puntaje para profesionales	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
		ABRAHAM, Jael ALDUNATE, María Belén AMAYA, Lucrecia Mónica ARANDA, Lourdes Rocio ARIET GUEVARA, Cecilia del Carmen BAEZA, Violeta Analía BAIGORRIA, Natalí Cristal BORQUEZ, Marcela Alejandra BORZONE, Ana María CABRERA, Jessica Anabella CARRIZO, Victoria Alejandra CASIVA, Ana Cristina CASTRO MASSOBRIO, Natalia Karina CORONADO, María Cecilia CORRAL, Mariela Beatriz CUESTA, María Paula DE MIER, Mariela Vanesa DERIMAS, Roxana Celia DI PASCUA, Sofía Micaela				

		DOMENE, Jesica Vanina				
		ESTRADA, Paula Antonella				
		FERMANI, María Natalia				
		FRIGERIO RUIZ, Juliana				
		FUENZALIDA TROYANO, Iris Elena				
		FURLAN, Ailen Mayra				
		GAITAN, Hilda Natalia				
		GARCIA, Florencia Elidel				
		GIRAUD BILLOUD, Ana Sol				
		GONZALEZ DI MURA, María Victoria				
		GONZALEZ NERI, Rocío Ayelen				
		GONZALEZ, Laura Fernanda				
		GONZÁLEZ, Luciana Lourdes				
6915	"Queremos aprender a leer y escribir"	GONZALEZ, María Gabriela	30	110	0,126100	0,367500
		HERRERIA SANCHEZ, Analía del Valle				
		IRIBARNE, Bárbara				
		IVARS, Patricia Mónica				
		LACUNZA, Magdalena				
		LIZANA, Carolina Vanesa				
		LÓPEZ, Jorgelina Inés				
		LÓPEZ, María Victoria				
		MARDER, Sandra Esther				
		MARQUESINI, María Noelia				

MARTOS, Gisela Johana  
MEDINA, Carlina Valeria  
MENACHO, Silvia Noelia  
MONTERO, Natalia  
Fernanda  
NATALINI DIAZ, María  
Antonella  
NUÑEZ, Ana Rosa  
PADILLA, Yanina Ayelén  
PEREZ, Laura Cecilia  
PÉREZ, Marcela Viviana  
PÉREZ, María Emilia  
PERULÁN , María  
Florencia  
PIATTELLI, Bilma Teresa  
QUIROGA, María Soledad  
RAMIREZ BURGOS,  
Nataly  
RAMIS, Julia Amanda  
ROBERTS, Natalia  
Verónica  
RODRIGUEZ DE MESA,  
María Celeste  
ROMBOLI, Cintia Cecilia  
SALCES, Rocío Guadalupe  
SANAREGA, Ana Belén  
SCHEU, Gabriela  
SEDANO, María Laura  
SEPÚLVEDA, Víctor  
Eduardo  
TISERA, Bárbara Nélica  
VICENTI, Carina Alejandra

N° de Identificación	Nombre del curso	Profesionales que dictan y elaboran	Duración		Puntaje para profesionales	
			Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presenciales	Para títulos de base con 3 puntos	Para títulos de base con 16 puntos
6915	"Queremos aprender a leer y escribir"	CASIVA, Ana Cristina BORZONE, Ana María	30	110	0,133750	0,410000

## 4. Destinatarios:

a) Por tipo de cargo:	b) Por niveles:	c) Por modalidades:	d) Por área:	
Docentes.	Nivel Inicial	-----	-----	
		-----	-----	
Directivos		-----	-----	
Supervisores	Nivel Primario	Educación Especial	-----	
			-----	
			-----	
Estudiantes avanzados (sólo en los casos en que las Juntas Calificadoras lo consideren pertinente)	-----	-----	-----	
			-----	
			-----	
			-----	
	-----	Educación Rural	-----	
			-----	
		-----	-----	
			-----	
		-----	Educación Domiciliaria y Hospitalaria	-----
				-----
-----		-----		

**Artículo 2do.-** La Institución deberá confeccionar la certificación según lo reglamentado en la Resolución N° 1698/DGE/19, en el Anexo V (CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN).

**Artículo 3ro.-** Dispóngase que el curso, aprobado por la presente Resolución, tendrá vigencia por dos años calendario a contar desde la fecha de emisión de la misma, según lo reglamentado por la Resolución N° 1698/DGE/19.

**Artículo 4to.-** Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

